

**CONVOCATORIA DE NECESIDAD TEMPORAL PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA CAS N° 126-2025-ANA**  
**RESULTADO FINAL**  
**ASISTENTA SOCIAL**

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES                  | RESULTADO DE EVA. DE CONOCIMIENTO (Peso porcentual: 30%) | EVA. DE CV DOCUMENTADO (Peso porcentual: 40%) | RESULTADO DE ENTREVISTA (Peso porcentual: 30%) | BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | BONIFICACION POR DEPORTISTA CALIFICADO | PUNTAJE FINAL (Ptje Directo de Econ * 30% + Ptje. Directo de EC * 40% + Ptje. Directo EP * 30%) |
|----|--------------------------------------|--|---|--|---|--|---|
| 1  | CASTRO MORALES ROCIO                 | 19.00  | 35.00   | 31.00  | 0.00  | 0.00                                   | 29.00   |
| 2  | ROSAS DE LA CRUZ ROXANA ROCIO        | 15.00  | 36.00   | 33.00  | 0.00  | 0.00                                   | 28.80   |
| 3  | CONDORI AUCAHUASI KELLY MILAGROS     | 19.00  | 36.00   | 28.00  | 0.00  | 0.00                                   | 28.50   |
| 4  | SURICHAQUI ESPINOZA KATHELEEN MALENA | 17.00  | 36.00   | 29.00  | 0.00  | 0.00                                   | 28.20   |
| 5  | PUMA ADCO YUDY                       | 16.00  | 36.00   | 28.00  | 0.00  | 0.00                                   | 27.60   |
| 6  | MEZA ALMANZA PRUDENCIA ENEDINA       | 15.00  | 36.00   | 29.00  | 0.00  | 0.00                                   | 27.60   |

**\*Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos.**

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara **GANADOR** al siguiente postor que obtuvo mayor puntaje

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS  | RESULTADO |
|----|----------------------|-----------|
| 1  | CASTRO MORALES ROCIO | GANADOR   |

I. El postulante declarado Ganador(a), deberá CONTACTARSE, con la Unidad de Recursos Humanos (a los teléfonos 01 - 5137130 ò 01 - 5137160 anexo 1511, y/o al correo electrónico [controldeasistencia@ana.gob.pe](mailto:controldeasistencia@ana.gob.pe)) de la Autoridad Nacional del Agua, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 10:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.

II. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:

1. Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección.
2. Copia simple de Grado Académico
  - Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.
  - Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.
  - Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.
3. Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).
4. Una(01) foto actual, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastrer)
5. Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente (\*)
6. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería
7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
8. Acta de Matrimonio o Declaración de Union de Hecho sea por Resolucion Judicial o Escritura Pública, de ser el caso (original y vigente)
9. Declaración Jurada:
  - Ficha de Datos Personales y Familiares
  - D.J. de Nepotismo
  - D.J. de no tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos
  - D.J. de Afiliación al sistema de pensiones
  - D.J. de Ley el Código de Etica de la función pública
  - D.J. política y programa Antisoborno
  - Boletín informativo del sistema privado de pensiones y sistema nacional de pensiones.

III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos a los teléfonos 01 - 5137130 ò 01 - 5137160 anexo 1511, y/o al correo electrónico [controldeasistencia@ana.gob.pe](mailto:controldeasistencia@ana.gob.pe), dentro del plazo señalado.

(\*) En caso la entidad no pueda realizar la verificación de dicha información a través de la PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE), el postulante declarado GANADOR, deberá presenta los documentos en original y vigente.

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**